



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 325 Ejemplares
56 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Martes 18 de Junio de 2024

No. 109

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Licitación Selectiva No. LS/16/BS/2024.....5415

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resoluciones Administrativas.....5415

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ALIMENTOS BÁSICOS

Licitación Selectiva No. LS-005-2024.....5419

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....5420

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Estados Financieros.....5431

LOTERÍA NACIONAL

Modificación No. 3 al PAC 2024.....5436

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Edictos.....5436

SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....5438

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....5438

MINISTERIO DEL INTERIOR

Reg. 2024-01660 - M. 63931017 Valor C\$ 95.00

**AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA
LICITACIÓN SELECTIVA N° LS/16/BS/2024**

Por este medio **EL MINISTERIO DEL INTERIOR** que en lo sucesivo se denominará (“El Adquiriente”), de conformidad y sujeción a lo establecido en la Ley N°.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, Decreto N°. 75-2010 “Reglamento General a la Ley No. 737”, que regulan las normas y procedimientos de Contratación del Sector Público, hace del conocimiento que se encuentra disponible en el portal único de contrataciones www.nicaragua.compra.gob.ni el Pliego de Bases y Condiciones, Convocatoria a Licitación Selectiva e invita a participar a todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con el perfil de la contratación y estén autorizadas para ejercer la actividad comercial y debidamente inscritos en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se llevará a cabo mediante la modalidad de **Licitación Selectiva N° LS/16/BS/2024 denominado “ADQUISICION DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA MEDIOS DE TRANSPORTE DE LA DGSPN”**, la contratación que a continuación se detalla:

- OBJETO DE LA CONTRATACION: “ADQUISICION DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA MEDIOS DE TRANSPORTE DE LA DGSPN”

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua el día 18 del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. **Carla Delgado Donaire**, Resp. División de Adquisiciones Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Reg. 2024-01609 - M. 63400078 - Valor C\$ 285.00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. 018/MEM-2024.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. En la ciudad de Managua, a la una de la tarde del once de abril del año dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO
I

Que el primer párrafo del artículo 102 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, establece que **“Los recursos naturales son patrimonio nacional. La preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y**

explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado; éste podrá celebrar contratos de explotación racional de estos recursos, cuando el interés nacional lo requiera, bajo procesos transparentes y públicos”.

II

Que el treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, se publicó en La Gaceta, Diario Oficial N°. 163, la Ley N°. 1128, “Ley de Reforma y Adiciones a la Ley N°. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas”, la cual reformó el artículo 2 de la Ley N°. 387 y dispuso en el párrafo cuarto del mismo la siguiente disposición para el Ministerio de Energía y Minas: **“El Ministerio de Energía y Minas ejecutará un seguimiento y revisión de las concesiones mineras otorgadas a la fecha de publicación de la presente Ley, para determinar el cumplimiento de las obligaciones de los titulares mineros; facultándose al Ministerio a cancelar dichas concesiones en caso de incumplimientos o a establecer acuerdos de cumplimiento en los casos que amerite con los concesionarios mineros infractores”**.

III

Que como parte del programa de revisión de las concesiones mineras que ejecuta el Ministerio de Energía y Minas en base a las disposiciones de la Ley N°. 1128 hoy consolidada en la Ley N°. 387 conforme la **Ley N°. 1166, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero**, se constató que la concesión minera en el lote denominado **LA ADUANA**, con una superficie de **un mil hectáreas (1,000.00 Ha)**, ubicada en **Villa EL Carmen, departamento de Managua** y cuyo titular es la señora **Blanca Margarita Castaño Calero**, otorgada a través del Acuerdo Ministerial No. **082-DM-553-2014** de fecha **12 de agosto de 2014**, certificado el **11 de septiembre de 2014**, se encuentra **INACTIVA**.

IV

Que dicha inactividad de la concesión minera ha conllevado a la no realización de las actividades de exploración y explotación en los periodos indicados en el título de concesión lo que de conformidad al párrafo tercero del art. 5 de la **Ley N°. 387, “Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas”**, es motivo de cancelación de mero derecho de la concesión minera otorgada.

POR TANTO:

La suscrita Vice Ministra de Energía y Minas, en uso de sus facultades, mismas que le confieren la **Ley N°. 387, “Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas”**, cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 217 del 29 de noviembre de 2023, conforme la **Ley N°. 1166, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero**; así como la **Ley N°. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”** cuyo texto consolidado fue publicado en

La Gaceta, Diario Oficial N°. 170 del 21 de septiembre de 2023, conforme la *Ley N°. 1075, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa*; acreditando su representación mediante Acuerdo Presidencial N°. 192-2021 emitido por el Presidente de la República con fecha del 17 de noviembre del 2021 y publicado en la Gaceta Diario Oficial N°. 214 de fecha 19 de noviembre del 2021.

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELÉSE la **CONCESIÓN MINERA** cuyo titular es la señora **Blanca Margarita Castaño Calero**, para el aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos en el lote denominado **LA ADUANA**, con una superficie de **un mil hectáreas (1.000.00 Ha)**, ubicada en **Villa EL Carmen, departamento de Managua**, otorgada a través del Acuerdo Ministerial No. **082-DM-553-2014** de fecha **12 de agosto de 2014**, certificado el **11 de septiembre de 2014**.

SEGUNDO: Se deja sin ningún **EFFECTO LEGAL** el Acuerdo Ministerial N°. **082-DM-553-2014** de fecha **12 de agosto de 2014**, certificado el **11 de septiembre de 2014**.

TERCERO: Sin perjuicio de los efectos legales derivados de la cancelación de la Concesión Minera, cualquier obligación pendiente de cumplir al momento de dicha cancelación será exigible al titular minero.

CUARTO: De conformidad al artículo 28 de la Ley N°. 387, se garantiza al titular de la Concesión Minera cancelada, el derecho a interponer los recursos administrativos que considere, de acuerdo con los plazos y procedimientos establecidos por la Ley N°. 290.

QUINTO: Inscribese la presente cancelación en el Registro Central de Concesiones; notifíquese y publíquese en La Gaceta, Diario Oficial para los efectos legales correspondientes.

(f) **Estela María Martínez Cerrato**, Vice Ministra Ministerio de Energía Y Minas.

Reg. 2024-01610 - M. 63400078 - Valor C\$ 285.00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. 019/MEM-2024.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. En la ciudad de Managua, a la una y seis minutos de la tarde del once de abril del año dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO

I

Que el primer párrafo del artículo 102 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, establece que *“Los recursos naturales son patrimonio nacional. La*

preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado; éste podrá celebrar contratos de explotación racional de estos recursos, cuando el interés nacional lo requiera, bajo procesos transparentes y públicos”.

II

Que el treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, se publicó en La Gaceta, Diario Oficial N°. 163, la Ley N°. 1128, “Ley de Reforma y Adiciones a la Ley N°. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas”, la cual reformó el artículo 2 de la Ley N°. 387 y dispuso en el párrafo cuarto del mismo la siguiente disposición para el Ministerio de Energía y Minas: *“El Ministerio de Energía y Minas ejecutará un seguimiento y revisión de las concesiones mineras otorgadas a la fecha de publicación de la presente Ley, para determinar el cumplimiento de las obligaciones de los titulares mineros; facultándose al Ministerio a cancelar dichas concesiones en caso de incumplimientos o a establecer acuerdos de cumplimiento en los casos que amerite con los concesionarios mineros infractores”.*

III

Que como parte del programa de revisión de las concesiones mineras que ejecuta el Ministerio de Energía y Minas en base a las disposiciones de la Ley N°. 1128 hoy consolidada en la Ley N°. 387 conforme la *Ley N°. 1166, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero*, se constató que la concesión minera en el lote denominado **MAYELA**, con una superficie de **treinta y siete punto cincuenta hectáreas (37.50 Ha)**, ubicada en **Tipitapa, departamento de Managua** y cuyo titular es la empresa minera **Blandón Flores y Cía. Ltda**, otorgada a través del Acuerdo Ministerial No. **082-DM-384-2012** de fecha **30 de noviembre de 2012**, certificado el **07 de diciembre de 2012**, se encuentra **INACTIVA**.

IV

Que dicha inactividad de la concesión minera ha conllevado a la no realización de las actividades de exploración y explotación en los períodos indicados en el título de concesión lo que de conformidad al párrafo tercero del art. 5 de la *Ley N°. 387, “Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas”*, es motivo de cancelación de mero derecho de la concesión minera otorgada.

POR TANTO:

La suscrita Vice Ministra de Energía y Minas, en uso de sus facultades, mismas que le confieren la *Ley N°. 387, “Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas”*, cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 217 del 29 de noviembre de 2023, conforme la *Ley N°. 1166, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero*; así como la *Ley N°. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del*

Poder Ejecutivo” cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 170 del 21 de septiembre de 2023, conforme la *Ley N°. 1075, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa*; acreditando su representación mediante Acuerdo Presidencial N°. 192-2021 emitido por el Presidente de la República con fecha del 17 de noviembre del 2021 y publicado en la Gaceta Diario Oficial N°. 214 de fecha 19 de noviembre del 2021.

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELÉSE la **CONCESIÓN MINERA** cuyo titular es la empresa minera **Blandón Flores y Cía. Ltda.**, para el aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos en el lote denominado **MAYELA**, con una superficie de **treinta y siete punto cincuenta hectáreas (37.50 Ha)**, ubicada en **Tipitapa, departamento de Managua**, otorgada a través del Acuerdo Ministerial No. **082-DM-384-2012** de fecha **30 de noviembre de 2012**, certificado el **07 de diciembre de 2012**.

SEGUNDO: Se deja sin ningún **EFFECTO LEGAL** el Acuerdo Ministerial N°. **082-DM-384-2012** de fecha **30 de noviembre de 2012**, certificado el **07 de diciembre de 2012**.

TERCERO: Sin perjuicio de los efectos legales derivados de la cancelación de la Concesión Minera, cualquier obligación pendiente de cumplir al momento de dicha cancelación será exigible al titular minero.

CUARTO: De conformidad al artículo 28 de la Ley N°. 387, se garantiza al titular de la Concesión Minera cancelada, el derecho a interponer los recursos administrativos que considere, de acuerdo con los plazos y procedimientos establecidos por la Ley N°. 290.

QUINTO: Inscribese la presente cancelación en el Registro Central de Concesiones; notifíquese y publíquese en La Gaceta, Diario Oficial para los efectos legales correspondientes.

(f) **Estela María Martínez Cerrato, Vice Ministra Ministerio de Energía Y Minas.**

Reg. 2024-01611 - M. 63400078 - Valor C\$ 285.00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. 020/MEM-2024.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. En la ciudad de Managua, a la una y dieciocho minutos de la tarde del once de abril del año dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO

I

Que el primer párrafo del artículo 102 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, establece que

“Los recursos naturales son patrimonio nacional. La preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado; éste podrá celebrar contratos de explotación racional de estos recursos, cuando el interés nacional lo requiera, bajo procesos transparentes y públicos”.

II

Que el treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, se publicó en La Gaceta, Diario Oficial N°. 163, la Ley N°. 1128, “Ley de Reforma y Adiciones a la Ley N°. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas”, la cual reformó el artículo 2 de la Ley N°. 387 y dispuso en el párrafo cuarto del mismo la siguiente disposición para el Ministerio de Energía y Minas: *“El Ministerio de Energía y Minas ejecutará un seguimiento y revisión de las concesiones mineras otorgadas a la fecha de publicación de la presente Ley, para determinar el cumplimiento de las obligaciones de los titulares mineros; facultándose al Ministerio a cancelar dichas concesiones en caso de incumplimientos o a establecer acuerdos de cumplimiento en los casos que amerite con los concesionarios mineros infractores”.*

III

Que como parte del programa de revisión de las concesiones mineras que ejecuta el Ministerio de Energía y Minas en base a las disposiciones de la Ley N°. 1128 hoy consolidada en la Ley N°. 387 conforme la *Ley N°. 1166, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero*, se constató que la concesión minera en el lote denominado **ELENCIERRO**, con una superficie de **cuatrocientos treinta y uno punto veinticinco hectáreas (431.25 Ha)**, ubicada en **Tipitapa, departamento de Managua** y cuyo titular es la empresa minera **Canteras de Nicaragua, S.A.**, otorgada a través del Acuerdo Ministerial No. **003-DM-323-2012** de fecha **06 de febrero de 2012**, certificado el **07 de marzo de 2012**, se encuentra **INACTIVA**.

IV

Que dicha inactividad de la concesión minera ha conllevado a la no realización de las actividades de exploración y explotación en los períodos indicados en el título de concesión lo que de conformidad al párrafo tercero del art. 5 de la *Ley N°. 387, “Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas”*, es motivo de cancelación de mero derecho de la concesión minera otorgada.

POR TANTO:

La suscrita Vice Ministra de Energía y Minas, en uso de sus facultades, mismas que le confieren la Ley N°. 387, “*Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas*”, cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 217 del 29 de noviembre de 2023, conforme la *Ley N°. 1166, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero*; así como la *Ley N°. 290,*

“*Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo*” cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 170 del 21 de septiembre de 2023, conforme la *Ley N°. 1075, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa*; acreditando su representación mediante Acuerdo Presidencial N°. 192-2021 emitido por el Presidente de la República con fecha del 17 de noviembre del 2021 y publicado en la Gaceta Diario Oficial N°. 214 de fecha 19 de noviembre del 2021.

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELÉSE la CONCESIÓN MINERA cuyo titular es la empresa minera **Canteras de Nicaragua, S.A.**, para el aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos en el lote denominado **EL ENCIERRO**, con una superficie de **cuatrocientos treinta y uno punto veinticinco hectáreas (431.25 Ha)**, ubicada en **Tipitapa del departamento de Managua**, otorgada a través del Acuerdo Ministerial No. **003-DM-323-2012**, de fecha **06 de febrero de 2012**, certificado el **07 de marzo de 2012**.

SEGUNDO: Se deja sin ningún EFECTO LEGAL el Acuerdo Ministerial N°. **003-DM-323-2012**, de fecha **06 de febrero de 2012**, certificado el **07 de marzo de 2012**.

TERCERO: Sin perjuicio de los efectos legales derivados de la cancelación de la Concesión Minera, cualquier obligación pendiente de cumplir al momento de dicha cancelación será exigible al titular minero.

CUARTO: De conformidad al artículo 28 de la Ley N°. 387, se garantiza al titular de la Concesión Minera cancelada, el derecho a interponer los recursos administrativos que considere, de acuerdo con los plazos y procedimientos establecidos por la Ley N°. 290.

QUINTO: Inscríbese la presente cancelación en el Registro Central de Concesiones; notifíquese y publíquese en La Gaceta, Diario Oficial para los efectos legales correspondientes.

(f) **Estela María Martínez Cerrato**, Vice Ministra Ministerio de Energía Y Minas.

Reg. 2024-01612 - M. 63400078 - Valor C\$ 285.00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. 021/MEM-2024.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. En la ciudad de Managua, a la una y veinticinco minutos de la tarde del once de abril del año dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO

I

Que el primer párrafo del artículo 102 de la Constitución

Política de la República de Nicaragua, establece que “*Los recursos naturales son patrimonio nacional. La preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado; éste podrá celebrar contratos de explotación racional de estos recursos, cuando el interés nacional lo requiera, bajo procesos transparentes y públicos*”.

II

Que el treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, se publicó en La Gaceta, Diario Oficial N°. 163, la Ley N°. 1128, “*Ley de Reforma y Adiciones a la Ley N°. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas*”, la cual reformó el artículo 2 de la Ley N°. 387 y dispuso en el párrafo cuarto del mismo la siguiente disposición para el Ministerio de Energía y Minas: “*El Ministerio de Energía y Minas ejecutará un seguimiento y revisión de las concesiones mineras otorgadas a la fecha de publicación de la presente Ley, para determinar el cumplimiento de las obligaciones de los titulares mineros; facultándose al Ministerio a cancelar dichas concesiones en caso de incumplimientos o a establecer acuerdos de cumplimiento en los casos que amerite con los concesionarios mineros infractores*”.

III

Que como parte del programa de revisión de las concesiones mineras que ejecuta el Ministerio de Energía y Minas en base a las disposiciones de la Ley N°. 1128 hoy consolidada en la Ley N°. 387 conforme la *Ley N°. 1166, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero*, se constató que la concesión minera en el lote denominado **SANTA ROSA**, con una superficie de **dos mil hectáreas (2.000.00 Ha)**, ubicada en **Managua y Villa El Carmen, departamento de Managua** y cuyo titular es la empresa minera **Grupo Espinoza Zamora, S.A.**, otorgada a través del Acuerdo Ministerial No. **089-DM-463-2013** de fecha **28 de octubre de 2013**, certificado el **13 de diciembre de 2013**, se encuentra **INACTIVA**.

IV

Que dicha inactividad de la concesión minera ha conllevado a la no realización de las actividades de exploración y explotación en los períodos indicados en el título de concesión lo que de conformidad al párrafo tercero del art. 5 de la *Ley N°. 387, “Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas”*, es motivo de cancelación de mero derecho de la concesión minera otorgada.

POR TANTO:

La suscrita Vice Ministra de Energía y Minas, en uso de sus facultades, mismas que le confieren la Ley N°. 387, “*Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas*”, cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 217 del 29 de noviembre de 2023, conforme la *Ley N°. 1166, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia*

del Sector Energético y Minero; así como la Ley N.º 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.º 170 del 21 de septiembre de 2023, conforme la Ley N.º 1075, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa; acreditando su representación mediante Acuerdo Presidencial N.º 192-2021 emitido por el Presidente de la República con fecha del 17 de noviembre del 2021 y publicado en la Gaceta Diario Oficial N.º 214 de fecha 19 de noviembre del 2021.

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELÉSE la CONCESIÓN MINERA cuyo titular es la empresa minera Grupo Espinoza Zamora, S.A, para el aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos en el lote denominado SANTA ROSA, con una superficie de dos mil hectáreas (2.000.00 Ha), ubicada en Managua y Villa El Carmen, departamento de Managua, otorgada a través del Acuerdo Ministerial No. 089-DM-463-2013 de fecha 28 de octubre de 2013, certificado el 13 de diciembre de 2013.

SEGUNDO: Se deja sin ningún EFECTO LEGAL el Acuerdo Ministerial N.º. 089-DM-463-2013 de fecha 28 de octubre de 2013, certificado el 13 de diciembre de 2013.

TERCERO: Sin perjuicio de los efectos legales derivados de la cancelación de la Concesión Minera, cualquier obligación pendiente de cumplir al momento de dicha cancelación será exigible al titular minero.

CUARTO: De conformidad al artículo 28 de la Ley N.º. 387, se garantiza al titular de la Concesión Minera cancelada, el derecho a interponer los recursos administrativos que considere, de acuerdo con los plazos y procedimientos establecidos por la Ley N.º. 290.

QUINTO: Inscribese la presente cancelación en el Registro Central de Concesiones; notifíquese y publíquese en La Gaceta, Diario Oficial para los efectos legales correspondientes.

(f) Estela María Martínez Cerrato, Vice Ministra Ministerio de Energía Y Minas.

**EMPRESA NICARAGÜENSE
DE ALIMENTOS BÁSICOS**

Reg. 2024-01624 – M. 63451263 - Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA.

**LICITACIÓN SELECTIVA N.º LS-005-2024
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO,
CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE BÁSCULAS”.**

1. El Área de Adquisiciones de ENABAS, a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de LICITACIÓN SELECTIVA N.º 005-2024, de conformidad a Resolución de Inicio N.º 005 del 18 de junio del 2024 invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la contratación de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE BÁSCULAS”, que será financiada con Fondos de ENABAS. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación [no se encuentra cubierto, dado que [describir razonamiento del por qué el procedimiento no se encuentra cubierto atendiendo a criterios de entidad cubierta, umbral igual o superior establecido en los TLC, exclusiones], rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010]. En lo conducente, dicho instrumento será la norma aplicable en el desarrollo del [Incorporar Procedimiento de Contratación conforme lo dispuesto en el Capítulo de Compras del Instrumento Ley No. 737.

3. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en oficinas de Adquisiciones ENABAS ubicadas en Km 1 ½ Carretera Norte el **18 de junio del 2024 de las 08:30 am hasta las 4:00 pm**, sin ningún costo.

4. La reunión de homologación del pliego de bases y condiciones se realizará el **21 de junio del 2024 a las 10:00 am**, en las oficinas de Adquisiciones ENABAS ubicadas en Km 1 ½ Carretera Norte.

5. La oferta deberá entregarse en idioma español en oficinas de adquisiciones ubicadas en Km 1 ½ Carretera Norte, a más tardar a las **10:00 am del día 26 de junio del 2024** Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

6. La oferta debe incluir una fianza de seriedad del **1 % del valor de la misma**. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

7. Las ofertas serán abiertas a las **10:10 am del día 26 de junio del 2024** en las oficinas de Adquisiciones ENABAS

ubicado en Km 1 ½ Carretera Norte en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(f) Lic. Celenia Carolina Bendaña Rugama, Responsable de Adquisiciones ENABAS.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2024-M01716 - M. 63303796 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-
Domicilio: República de India
Apoderado: WALTHER GILLERMO SANDINO ROCHA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ASMOCLAV

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico específicamente para el tratamiento de las infecciones (antibióticos); productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2022-001264

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de junio del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01717 - M. 62068863 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS FARSIMAN, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Honduras

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GESTIUM

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

UN MEDICAMENTO QUE CONSISTE EN PROGESTERONA, UNA HORMONA ESTEROIDE MUY VERSÁTIL Y ESENCIAL PARA EL MANTENIMIENTO DEL EMBARAZO.

Número de expediente: 2024-000839

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01727 - M. 63303699 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-

Domicilio: República de India

Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ITRAS-100

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico específicamente para el tratamiento de infecciones causadas por hongos; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes.

Número de expediente: 2023-003111

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01728 - M. 63308728 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-

Domicilio: República de India

Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TRIONATE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico específicamente para el tratamiento de infecciones causadas por hongos; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes.

Número de expediente: 2023-003112
Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01729 - M. 63308644 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-
Domicilio: República de India
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

KOMELEX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico específicamente para el tratamiento de infecciones causadas por hongos; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes.

Número de expediente: 2023-003110

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01730 - M. 63303904 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-
Domicilio: República de India
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ASRIME

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico específicamente para el tratamiento de las infecciones (antibiótico); productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales;

desinfectantes.

Número de expediente: 2023-003108

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01731 - M. 63308565 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-
Domicilio: República de India
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

VALPROAS-500

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico específicamente anticonvulsivo; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes.

Número de expediente: 2023-003109

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01743 - M. 63476938 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: "LABORATORIO RAVEN, SOCIEDAD ANONIMA"
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Digeplus

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos analgésicos, antipiréticos, espasmolíticos (antiespasmódicos) del aparato digestivo y urogenitales.

Número de expediente: 2024-000986

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01744 - M. 63325076 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION
Domicilio: República de Panamá
Apoderado: MARIA AUXILIADORA MONCADA URBINA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ATOR-BEMPEZET

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano para el tratamiento de enfermedades y/o afecciones del sistema cardiovascular.

Número de expediente: 2024-000538

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01745 - M. 62686479 - Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: FG-155 -2024 Tipo: FONOGRAMA

Número de Expediente: 2024-0000030

Libro VI de Inscripciones de Fonograma Tomo: IV, Folio: 55

Autores: Rosa María Rodríguez Obando,

Título: PERLAS DE ROSY

Fecha de Presentado: 19 de Abril, del 2024

Fecha Registrada: 19 de Abril, del 2024

A Nombre de	Particularidad
Rosa Maria Rodriguez Obando	Autor (Letra)
Rosa Maria Rodriguez Obando	Autor (Composición Musical)
Rosa Maria Rodriguez Obando	Autor (Arreglo)
Rosa Maria Rodriguez Obando	Titular Derechos Patrimoniales
Rosa Maria Rodriguez Obando	Solicitante

Descripción:

Letras y melodías enriquecidas con arpeggios y modulaciones múltiples. EL fonograma consta de cinco canciones de baladas románticas. Los títulos de las canciones son: 1) Todos saben que te amo; 2) Solo pienso en ti; 3) Amor sin condiciones; 4) Por favor no vuelvas; 5) La hora ha llegado.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, diecinueve de Abril del dos mil veinticuatro. Registrador.

Reg. 2024-M01746 - M. 63478079 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROCAPS S.A.
Domicilio: Colombia
Apoderado: ROSA ARGENTINA ORTEGA CESPEDES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ALUDEL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos indicado en CANCER DE PROSTATA.

Número de expediente: 2024-001029

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01747 - M. 63478079 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROCAPS S.A.
Domicilio: Colombia
Apoderado: ROSA ARGENTINA ORTEGA CESPEDES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ALERCET FEX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos indicado en: RINITIS ALERGICA.

Número de expediente: 2024-001028

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01748 - M. 63478079 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROCAPS S.A.
Domicilio: Colombia
Apoderado: ROSA ARGENTINA ORTEGA CESPEDES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

DILAVAS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos: indicado en: Carcinoma

hepatocelular (CH) irreseccable, cáncer diferenciado de tiroides (CDT).

Número de expediente: 2024-001035

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01749 - M. 63478079 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROCAPS S.A.

Domicilio: Colombia

Apoderado: ROSA ARGENTINA ORTEGA CESPEDES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

IVENOX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos: indicado en: Linfoma células del manto, LLC, Macroglobulinemia DE Waldestron.

Número de expediente: 2024-001036

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01750 - M. 63478079 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROCAPS S.A.

Domicilio: Colombia

Apoderado: ROSA ARGENTINA ORTEGA CESPEDES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PROCAPS ATREON

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos: Indicado en ÚLCERAS GÁSTRICA O DUODENAL, ESOFAGITIS POR REFLUJO. SÍNDROME DE ZOLLINGER-ELLISON, CUANDO LA TERAPIA ORAL NO ES APROPIADA.

Número de expediente: 2024-001037

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01751 - M. 63478079 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROCAPS S.A.

Domicilio: Colombia

Apoderado: ROSA ARGENTINA ORTEGA CESPEDES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PROCAPS VOZAN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ÚLCERA GÁSTRICA Y DUODENAL. ESOFAGITIS POR REFLUJO Y EROSIVA. ERRADICACIÓN DE H. PYLORI.

Número de expediente: 2024-001038

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01752 - M. 63478079 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROCAPS S.A.

Domicilio: Colombia

Apoderado: ROSA ARGENTINA ORTEGA CESPEDES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PZORET

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos iIndiciado en: Cáncer de próstata.

Número de expediente: 2024-001039

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01753 - M. 63478079 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROCAPS S.A.

Domicilio: Colombia

Apoderado: ROSA ARGENTINA ORTEGA CESPEDES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SOREXIL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos: Antiinflamatorio de uso Tópico

Bucofaríngeo. Alivio Sintomático de dolor de garganta.
Número de expediente: 2024-001040
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01754 - M. 63478079 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROCAPS S.A.
Domicilio: Colombia
Apoderado: ROSA ARGENTINA ORTEGA CESPEDES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

VITY BELL ANTI-AGE

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos: INDICADO EN PREVENCION DE LAS LESIONES ASOCIADAS AL ENVEJECIMIENTO DE LA PIEL.
Número de expediente: 2024-001041
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01755 - M. 63478079 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROCAPS S.A.
Domicilio: Colombia
Apoderado: ROSA ARGENTINA ORTEGA CESPEDES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Yael Bio

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos: ANTICONCEPTIVOS.
Número de expediente: 2024-001042
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01756 - M. 63478079 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROCAPS S.A.
Domicilio: Colombia
Apoderado: ROSA ARGENTINA ORTEGA CESPEDES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Yael Mini

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos: ANTICONCEPTIVOS.
Número de expediente: 2024-001043
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01757 - M. 63478079 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROCAPS S.A.
Domicilio: Colombia
Apoderado: ROSA ARGENTINA ORTEGA CESPEDES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Zomilan

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos: indicado en Tumor del estroma gastrointestinal (GIST). Carcinoma de células renales metastásico (CCRM), Tumores neuroendocrinos pancreáticos (pNET).
Número de expediente: 2024-001044
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01758 - M. 63478079 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROCAPS S.A.
Domicilio: Colombia
Apoderado: ROSA ARGENTINA ORTEGA CESPEDES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Devoxim

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos: indicado en: Cáncer de mama (+) para receptores Hormonales.
Número de expediente: 2024-001034
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01759 - M. 63478079 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROCAPS S.A.
Domicilio: Colombia
Apoderado: ROSA ARGENTINA ORTEGA CESPEDES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

DECAREX

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos: Indicado en Carcinoma de células renales avanzado.
Número de expediente: 2024-001033
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01760 - M. 63478079 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROCAPS S.A.
Domicilio: Colombia
Apoderado: ROSA ARGENTINA ORTEGA CESPEDES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CITRAGEL ULTRA

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos: ADYUVANTE EN EL TRATAMIENTO DE LAS DEFICIENCIAS ORGANICAS DE CALCIO, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA OSTEOPOROSIS.
Número de expediente: 2024-001032
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01761 - M. 63478079 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROCAPS S.A.
Domicilio: Colombia
Apoderado: ROSA ARGENTINA ORTEGA CESPEDES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CIFEROL

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos: Mieloma múltiple, Linfoma folicular y Linfoma de células del manto.
Número de expediente: 2024-001031
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01762 - M. 63478079 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROCAPS S.A.
Domicilio: Colombia
Apoderado: ROSA ARGENTINA ORTEGA CESPEDES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BONESE D

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos: indicado en: TRATAMIENTO Y LA PREVENCIÓN DE LA OSTEOPOROSIS EN MUJERES POSMENOPAUSICAS.
Número de expediente: 2024-001030
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01763 - M. 63274268 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CAPLIN POINT LABORATORIES LIMITED
Domicilio: India
Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CAPLIN NAPPIL

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Protege y Distingue producto antiinflamatorio y analgésico en traumatismo, afecciones músculo esqueléticas, cirugías, artrosis, artritis reumatoidea.
Número de expediente: 2024-000815
Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de marzo del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01764 - M. 63274426 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CAPLIN POINT LABORATORIES LIMITED
Domicilio: India
Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CAPLIN SULIN

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Protege y Distingue producto que alivia los síntomas de la gripe y catarro que cursan con fiebre y dolor leve a moderado, congestión y secreción nasal.
Número de expediente: 2024-000813
Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de marzo del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01765 - M. 28836455 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ADAMA MAKHTESHIM LTD.
Domicilio: Israel
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BALAVOR

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Herbicidas Pesticidas, Fungicidas, Insecticidas.
Número de expediente: 2024-000809
Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de marzo del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01766 - M. 28836161 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ADAMA MAKHTESHIM LTD.
Domicilio: Israel
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

RINDASO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Herbicidas Pesticidas, Fungicidas, Insecticidas.

Número de expediente: 2024-000808

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01767 - M. 28835939 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios SAVAL S.A.
Domicilio: República de Chile
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

GESIC FEM

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico de uso humano, específicamente antiinflamatorios no esteroideos con naproxeno.

Número de expediente: 2024-000799

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01774 - M. 63806929 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS RAMOS, S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: OTTO FERNANDO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PREVESTREL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico que se utilizará para Anticoncepción de urgencia dentro de las 72 horas siguientes a haber mantenido relaciones sexuales sin protección o fallo de un método anticonceptivo.

Número de expediente: 2024-000941

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01775 - M. 63809376 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

PIOSAN

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Elimina piojos y liendres.
 Número de expediente: 2024-000967
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01776 - M. 63809376 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

CLOTRIPHAR

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Tiña, infecciones micóticas de la piel.
 Número de expediente: 2024-000968
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01777 - M. 63809376 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

CLARIPHAR

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5

Productos/Servicios:

Antibiótico.
 Número de expediente: 2024-000966
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01778 - M. 63809376 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

LOSARPHAR

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Antihipertensivo.
 Número de expediente: 2024-000965
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01779 - M. 63809376 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

MEPRATEC

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Acidez estomacal.
 Número de expediente: 2024-000964
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01780 - M. 63809376 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.
 Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

PRENAFOLIC

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Vitaminas prenatales.
 Número de expediente: 2024-000963
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01781 - M. 63809376 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

HONGOFF

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Tratamiento para Hongo y Tiña.
 Número de expediente: 2024-000962
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01782 - M. 63809376 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

IBUGEL

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Analgésico, antiinflamatorio, antipirético.
 Número de expediente: 2024-000961
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01783 - M. 63809376 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ACETARAPID

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Analgésico, antipirético.
 Número de expediente: 2024-000960
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01784 - M. 63809376 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

CALCIMAX

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Calcio.
 Número de expediente: 2024-000959
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01785 - M. 63806728 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS RAMOS, S.A.
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: OTTO FERNANDO LOPEZ OKRASSA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

HIDROSCAP

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico que se utilizará para tratamiento de los síntomas relacionados con la insuficiencia venosa leve en adultos.

Número de expediente: 2024-000942

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01716 - M. 62612973 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: AGROSERVICIO EL SURCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Domicilio: El Salvador

Gestor (a) Oficioso (a): MARÍA EUGENIA GARCÍA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

EL SURCO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos y conservadores químicos para la industria, la ciencia, la agricultura, la horticultura y la silvicultura (excepto fungicidas, herbicidas, insecticidas y parasiticidas), fermentos lácteos para uso industrial, enzimas para la industria alimentaria, proteínas para la industria alimentaria, albúmina animal o vegetal [materia prima], resinas artificiales en bruto, materias plásticas en bruto, carbón activo; composiciones para la extinción de incendios y la prevención de incendios; productos y sustancias curtientes para adobar los cueros y las pieles de animales; estiércol, composta, abonos para el suelo y fertilizantes; antioxidantes para fabricar complementos alimenticios, preparados biológicos para la industria y la ciencia.

Clase: 5

Medicamentos y fármacos para uso veterinario, preparaciones químicas para uso veterinario, preparaciones para esterilizar, semen para la inseminación artificial, aminoácidos para uso veterinario, sedantes y tranquilizantes, sueros, supositorios, preparaciones bacteriológicas y bacterianas para uso médico o veterinario, preparaciones de diagnóstico para uso veterinario, células madre para uso veterinario, grasa para ordeñar, lociones para uso veterinario, pañales para animales de compañía, compresas [vendas], gasa para apósitos, productos higiénicos para uso médico y veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, complementos y sustitutos de comidas y bebidas para personas o animales; emplastos, artículos

para apósitos; empastes y cementos dentales; antisépticos y desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos, champús insecticidas para animales, pastillas fumigantes; fungicidas, preparaciones para eliminar plantas nocivas incluyendo herbicidas; repelentes de insectos.

Clase: 9

Software y hardware, robots de laboratorio aparatos y mobiliario especial científico y de investigación, ópticos, aparatos de pesaje incluyendo balanzas y básculas, calibradores, cucharas dosificadoras, aparatos de medición incluyendo instrumentos para el levantamiento de planos, de señalización, de detección y de pruebas incluyendo analizadores de alimentos, analizadores de aire y de gases, de inspección, de salvamento y de enseñanza.

Clase: 31

Productos agrícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; productos acuícolas en bruto y sin procesar; residuos de origen vegetal; cereales, granos y semillas en bruto o sin procesar y/o para plantar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; plantas y flores naturales; animales vivos, huevos fertilizados para incubar; arena sanitaria para animales; alimentos y bebidas para animales; subproductos del procesamiento de cereales para la alimentación animal; malta.

Número de expediente: 2024-000769

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01718 - M. 62511226 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: URIEL DAVID MOLINA BUSTAMANTE

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: IRVING JAVIER FLORES GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030411

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

PRENDA DE VESTIR, CALZADO Y ARTIULOS DE SOMBRERIA.

Clase: 40

TRATAMIENTO DE MATERIALES: SERIGRAFIA, BORDADOS, CONFECCION Y SUBLIMACIÓN.

Número de expediente: 2024-000335

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01768 - M. 63748784 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: JUAN GABRIEL GONZALEZ SEVILLA

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 18

FAJAS, BILLETERAS, BOLSOS.

Clase: 25

BOTAS, PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL.

Número de expediente: 2024-000907

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01769 - M. 63695599 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Jingheng Tengwei (Huizhou) Electronic Technology Co., Ltd.

Domicilio: República de China

Apoderaado: ANA CAROLINA BARQUERO URROZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Dispositivos periféricos utilizados con ordenadores; teclados de ordenador; interruptores mecánicos de teclado; teclados mecánicos; teclas de teclados de ordenador; ratones [periféricos informáticos]; cascos auriculares; cables USB; baterías; empalmes eléctricos; cajas de altavoces micrófonos; temporizadores que no sean artículos de relojería; válvulas solenoides [interruptores electromagnéticos]; enchufes eléctricos; reductores [electricidad].

Número de expediente: 2023-002696

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de septiembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 2024-01674 - M. 28934511 - Valor C\$ 870.00

*Banco Central de Nicaragua**Emitiendo confianza y estabilidad*

ESTADO A

ESTADO DE SITUACION DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2024

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL		
I-1	ACTIVOS CON NO RESIDENTES	220,453,427,543.07	PASIVOS CON NO RESIDENTES	77,274,610,313.82
	Activos de Reserva	206,039,204,679.70	Pasivos de Reserva	43,922,345,694.56
	Billetes y Monedas Extranjeros	21,280,628,857.15	Endeudamiento a Corto Plazo Corriente	715,525,359.92
	Depósitos en el Exterior	4,663,164,731.44	Endeudamiento a Corto Plazo vencido	16,350,352,411.25
	Inversiones en el Exterior	165,084,855,303.13	Intereses por Pagar en el Exterior Corriente	10,471,557.60
	Tenencias de Unidades Internacionales	13,435,160,711.52	Intereses por Pagar en el Exterior Vencidos	<u>26,845,996,365.79</u>
	Tramo de Reserva en el FMI	<u>1,575,395,076.46</u>	Pasivos Externos Largo Plazo	4,010,856,769.76
		3,386,457,328.51	Endeudamiento Externo Largo Plazo Corriente	<u>4,010,856,769.76</u>
	Otros Activos con no Residentes		Otros Pasivos Externos Largo Plazo	62,838,389.33
	Intereses por Cobrar en el Exterior	3,147,844,645.99		

Activos Diversos en el Exterior	<u>238,612,682.52</u>	Intereses por Pagar en el Exterior Corrientes	<u>62,838,389.33</u>
	11,027,765,534.86	Obligaciones con Organismos Internacionales	29,278,569,460.17
Aportes a Organismos Financieros Internacionales		Obligaciones con Organismos Internacionales	29,144,876,147.04
Aportes a Organismos Financieros Internacionales	<u>11,027,765,534.86</u>	Obligaciones con otros Organismos Internacionales	<u>133,693,313.13</u>
	52,438,994,030.33		
I-2 ACTIVOS CON RESIDENTES		PASIVOS CON II-2 RESIDENTES	201,070,056,467.00
	104,388,872.56		
Metales Preciosos		Pasivos Monetarios	117,133,372,716.21
Oro	94,124,864.48	Emisión Monetaria	50,415,052,157.80
Plata	8,839,732.64	Depósitos Monetarios	64,076,055,689.74
Níquel	<u>1,424,275.44</u>	Otros Pasivos Monetarios	254,487.00
	20,675,128,443.63	Depósitos a Plazo	<u>2,642,010,381.67</u>
Títulos y Valores Nacionales		Pasivos Cuasimonetarios	35,830,393,624.60
Títulos y Valores del Gobierno	20,181,005,779.98	Depósitos Cuasimonetarios	35,689,243,333.61
Títulos y Valores Privados	10,122,663.65	Depósitos a Plazo	<u>141,150,290.99</u>
Títulos Valores por Reportos	<u>484,000,000.00</u>		
	609,819,070.21		
Préstamos Otorgados		Obligaciones en Título y Valores Emitidos	47,637,887,713.14
Préstamos Otorgados	2,032,444,360.66	Política Monetaria	43,365,608,337.84
Estimación para Créditos Otorgados	(1,422,625,290.45)		

		198,129,798.06	Brecha por Asistencia Financiera	2,319,923,886.48	
Propiedad Planta y Equipo			Intereses por Pagar en el Interior	1,952,257,993.47	
Activos Tangibles	668,638,066.59		Obligaciones en el Interior	97,495.35	
Depreciación Activos Tangibles	(470,508,268.53)	29,613,948.61			
Otros Activos Inmobiliarios			Depósitos bajo Disposiciones Especiales		36,350,019.44
Activos disponibles para la venta	170,235.00		Depósitos para Pago Importaciones	864,786.83	
Bienes Muebles e Inmuebles en Desuso	<u>29,443,713.61</u>	3,864,787,315.52	Otros Depósitos Restringidos	<u>35,485,232.61</u>	
Intereses por Cobrar en el Interior			Fondos y Créditos del Gobierno Central		23,645,914.18
Intereses por Cobrar S/ Interior	3,958,221,702.35		Fondos de Contrapartida del Gobierno Central	10,112,948.80	
Estimación para Intereses por Cobrar	<u>(93,434,386.83)</u>	58,049,058.47	Otros Depósitos del Gobierno Central	<u>13,532,965.38</u>	
Otros Activos con Residentes			Otros Pasivos con Residentes		408,406,479.43
Fondo de Operaciones	275,529.30		Retenciones Laborales y Fiscales	121,504,180.12	
Activos Transitorios	32,251,496.34		Pasivos Diversos	<u>286,902,299.31</u>	
Gastos Anticipados	14,607,424.95		TOTAL PASIVO		278,344,666,780.82
Colección Artística y Numismática	<u>10,914,607.88</u>	26,899,077,523.27			
Otras Cuentas por Cobrar en el Interior					

III PATRIMONIO

Otras Cuentas por Cobrar	27,403,635,082.77	CAPITAL	(5,452,245,207.42)
Estimación para otras Cuentas por Cobrar	<u>(504,557,559.50)</u>		
		Capital y Reservas	3,638,484,648.99
		Capital Inicial	1,720,104,648.99
		Aportes	<u>1,918,380,000.00</u>
		Utilidad/Pérdida Acumulada	(1,358,746,622.53)
		Utilidad/Pérdida Ejercicios Anteriores	(2,192,203,293.43)
		Utilidad/Pérdida del Período	833,456,670.90
		Diferencial Cambiario Acumulado	(7,731,983,233.88)
		Diferencial Cambiario Períodos Anteriores	(7,782,902,484.76)
		Diferencial Cambiario del Período	<u>50,919,250.88</u>
TOTAL ACTIVO	<u>272,892,421,573.40</u>	TOTAL PASIVO + CAPITAL	<u>272,892,421,573.40</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
Cuentas Patrimoniales y Terceros	81,997,667,564.78	Cuentas Patrimoniales y de Terceros	23,400,856,584.09
Cuentas por Contra Deudoras	23,400,856,584.09	Cuentas por Contra Acreedoras	81,997,667,564.78
TOTAL DEUDOR	105,398,524,148.87	TOTAL ACREEDOR	105,398,524,148.87

(F) Clara Eugenia Mercado Calero, Gerente de Contabilidad (a.i). Pedro Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación. Magaly Sáenz Ulloa, Gerente General.



Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

ESTADO B

ESTADO DE RESULTADO DEL 01 ENERO DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2024

I. INGRESOS FINANCIEROS		<u>3,819,683,547.34</u>
Ingresos Financieros Devengados		2,613,807,925.71
Intereses sobre Operaciones Internacionales	2,475,598,285.60	
Intereses sobre Operaciones Nacionales	<u>138,209,640.11</u>	
Ingresos Financieros Recibidos		1,205,875,621.63
Intereses sobre Operaciones Internacionales	1,186,608,685.30	
Intereses sobre operaciones nacionales	<u>19,266,936.33</u>	
II. GASTOS FINANCIEROS		<u>2,575,711,461.66</u>
Gastos Financieros Devengados		2,058,611,512.96
Intereses sobre Operaciones Internacionales	766,657,651.33	
Intereses sobre Operaciones Nacionales	<u>1,291,953,861.63</u>	
Gastos Financieros Pagados		517,099,948.70
Gastos Financieros Internacionales	256,260,858.71	
Intereses sobre Operaciones Nacionales	260,799,492.16	
Comisiones por pagar	<u>39,597.83</u>	
UTILIDAD/PÉRDIDA FINANCIERA		<u>1,243,972,085.68</u>
III. INGRESOS DE OPERACIONES		<u>74,715,492.67</u>
Ingresos de Operaciones Recibidos		74,715,492.67
Operaciones Internacionales	46,291,183.26	
Operaciones Financieras	<u>28,424,309.41</u>	
IV. GASTOS DE OPERACIONES		<u>474,332,645.81</u>
Gastos de Operaciones Devengados		6,489,795.55
Servicios no Personales	<u>6,489,795.55</u>	
Gastos de Operaciones Pagados		467,842,850.26
Servicios Personales	154,815,179.97	
Servicios no Personales	62,499,823.54	

Materiales y Suministros	3,437,540.78	
Programas Especiales	9,774,224.39	
Instituciones y Organismos	49,152,890.12	
Encuestas y censos	<u>188,163,191.46</u>	
UTILIDAD/PÉRDIDA DE OPERACIONES		(399,617,153.14)
V. OTROS INGRESOS		27,059,899.11
VI. OTROS GASTOS		37,958,160.75
UTILIDAD/PÉRDIDA DEL PERÍODO		833,456,670.90
VII. DIFERENCIAL CAMBIARIO DEL PERÍODO		50,919,250.88
VIII. RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO		884,375,921.78

(F) Clara Eugenia Mercado Calero, Gerente de Contabilidad (a.i). Pedro Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación. Magaly Sáenz Ulloa, Gerente General.

LOTERÍA NACIONAL

Reg. 2024-01676 - M. 463582 - Valor C\$ 95.00

AVISO

**MODIFICACION No. 3 AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2024
LOTERIA NACIONAL**

De conformidad con el Art. 20 de la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público" y el Arto. 56 de su Reglamento General, Lotería Nacional, hace del conocimiento de todas las personas naturales y jurídicas proveedoras de bienes, obras y servicios, inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que ya se encuentra disponible en el portal web del SISCAE y en página Web de Lotería Nacional, la Modificación No. 3 al Programa de Anual de Contrataciones 2024.

Para mayor información, pueden dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de Lotería Nacional, ubicada en el Centro Comercial Camino de Oriente, frente al BAC-Managua o al correo electrónico jicabalceta@loterianacional.com.ni, teléfono 22770479.

Dado en la ciudad de Managua, el 12 de junio del 2024. (f) Virginia Lorena Molina Hurtado, Gerente General.

**COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO
Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS**

Reg. 2024-1491 - M. 62322873 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

**EDICTO
COM-ED-074-052024**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias

Tóxicas” y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 “Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares” y Su Reglamento “Decreto 49-98”:

Hace del conocimiento público que la empresa:
NGC AGROSCIENCIAS PANAMA, S.A.
 Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
HERBITRINA 50 SC.
 Nombre Común: **AMETRYN.**
 Origen: **CHINA.**
 Clase: **HERBICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) **Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644.** (f) **Ing. Yelba A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST.** (f) **María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2024-1492 - M. 62322829 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO COM-ED-076-052024

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. “Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas” y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 “Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares” y Su Reglamento “Decreto 49-98”:

Hace del conocimiento público que la empresa:
NGC AGROSCIENCIAS PANAMA, S.A.
 Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
CAMPOSINEE 20 SL.
 Nombre Común: **GLUFOSINATE-AMMONIUM.**
 Origen: **CHINA.**
 Clase: **HERBICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) **Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644.** (f) **Ing. Yelba A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST.** (f) **María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2024-1493 - M. 62322755 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO COM-ED-075-052024

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. “Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas” y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 “Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares” y Su Reglamento “Decreto 49-98”:

Hace del conocimiento público que la empresa:
NGC AGROSCIENCIAS PANAMA, S.A.
 Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
TURBOTRIN 50 SC.
 Nombre Común: **TERBUTRYN.**
 Origen: **CHINA.**
 Clase: **HERBICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) **Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644.** (f) **Ing. Yelba A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST.** (f) **María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2024-1570 - M. 28803654 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO COM-ED-071-052024

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. “Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas” y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 “Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares” y Su Reglamento “Decreto 49-98”:

Hace del conocimiento público que la empresa:
TIKAL AGROSOLUTIONS.
 Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
CIAZOFOR 40 SC.
 Nombre Común: **CYAZOFAMID.**
 Origen: **CHINA.**
 Clase: **FUNGICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) **Fátima del Socorro Ruiz Obando**, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644. (f) **Ing. Yelba A. López González**, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) **María Auxiliadora Díaz Castillo**, Presidenta CNRCST.

Reg. 2024-1571 - M. 28803468 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO COM-ED-072-052024

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:

BESTENFELDEN PANAMÁ S.A.

Ha solicitado registro del producto con nombre comercial: **HAZAT 26 SL.**

Nombre Común: **2,4-D + AMINOPYRALID.**

Origen: **CHINA.**

Clase: **HERBICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) **Fátima del Socorro Ruiz Obando**, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644. (f) **Ing. Yelba A. López González**, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) **María Auxiliadora Díaz Castillo**, Presidenta CNRCST.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2024-01509 M. 62434033 Valor C\$ 285.00

ASUNTO N° : 001596-ORO1-2023-CO

EDICTO.

Cítese por medio de edicto al señor **JOSÉ FILIBERTO POVEDA**, en su calidad de parte demandada y de domicilio desconocido para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación del edicto concorra personalmente o por medio de apoderado (a) a hacer uso de su derecho, dentro del proceso ordinario declarativo con pretensión principal de Nulidad de instrumento público, interpuesta en su contra por la señora **Benita María Auxiliadora Mendoza Areas**. Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta, Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, o en el

Portal Web del Poder Judicial, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese a las diligencias los ejemplares correspondientes de dichas publicaciones. Bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombre Guardador para el proceso.

Dado en el Juzgado Tercero Distrito Civil Oral de León Circunscripción Occidente. Dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro. Las nueve y veinticuatro minutos de la mañana. (F) **EDUAL JOSÉ SALAZAR ROMERO**, Juzgado Tercero Distrito Civil Oral de León Circunscripción Occidente. (f) Secretario **MIREDOA.**

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-TP5135 - M. 49872379 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21240, Folio 471, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

DOUGLAS ORLANDO ROJAS ZÚNIGA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-280989-0050H ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: **Elvira Maritza Andino**, Secretario/a General: **María Alejandra Martínez Guadamúz**, Director/a de Registro Académico: **Rosa María Orozco Membreño**. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) **MSc. Rosa María Orozco Membreño**, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5136 - M. 49872379 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20522, Folio 253, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

FRANCIS GRISEL TÓRREZ CHÁVEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 241-261099-1004R ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5137 - M. 37776082 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20913, Folio 144, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

FLOR DE MARÍA ORTEZ HERRERA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 489-101099-1001R ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5138 - M. 20449841 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20872, Folio 103, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

FLAVIA NADIESKA BAREA SOZA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-250396-0010F ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5139 - M. 49872379 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20872, Folio 103, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

FLAVIA NADIESKA BAREA SOZA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-250396-0010F ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5139 - M. 612492 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20772, Folio 3, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

FÁTIMA DEL CARMEN OJEDA BORGE, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 362-200192-0000V ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”, Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño, Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5140 – M. 24311358 – Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20542, Folio 273, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

GEMA MARÍA LÓPEZ UBEDA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 241-280699-1002S ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5141 – M. 24311358 – Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21224, Folio 455, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

GUSTAVO ALBERTO ARAGÓN JIRÓN, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 401-051084-0004X ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño, Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil , veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5142 – M. 24311358 – Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21170, Folio 401, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

HÉCTOR VALENTÍN TREMINIO PALACIOS, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-220592-0031G ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño, Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5143 – M. 32550062 – Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20797, Folio 28, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

INDRANI LISSETH MENDOZA GÁMEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-160295-0010S ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5144 – M. 31851248 – Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20778, Folio 9, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

INGRID MASSIEL GARCÍA LÓPEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-200189-0019E ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia., **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5145 – M. 293590 – Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20507, Folio 238, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

IXABELLA EDU NARVÁEZ TORREZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 081-070496-0002F ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5146 - M. 50255202 Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21211, Folio 442, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JAN CARLOS RÁUDEZ VALLE, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-150500-1002E ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f)

MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5147 - M. 24311358 Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20703, Folio 434, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JOSSELIN JUDITH CASTILLO PÉREZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-040198-1008V ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5148 - M. 38081742 Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20919, Folio 150, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JESLIM YAHOSCA OCON MONGE, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-271292-0029L ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**, Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María

Orozco Membreño, Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5149 - M. 12919443 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20785, Folio 16, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JOSSELINE DE LOS ÁNGELES ARCE ABURTO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-050398-0004U ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5150 - M. 38069283 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20924, Folio 155, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JOSSELIN MASSIEL VALDEZ MARADIAGA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-051097-0003C ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil

veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño, Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5151 - M. 1777451 - Valor CS. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20028, Folio 259, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JUBELLY DE JESÚS MORENO RUÍZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-210300-1000W ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5152 - M. 24311358 - Valor CS. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21080, Folio 311, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JUAN YASMIR HERRERA CASTRO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 247-300489-0000D ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5153 - M. 47239665 - Valor CS. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21159, Folio 390, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

KATHERINE ALIESCA MEJÍA MEJÍA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-240103-1002Y ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño, Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5154 - M. 19054240 - Valor CS. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20373, Folio 104, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

KENIA VALESKA LÓPEZ TRAÑA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-200592-0076B ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en**

Mercadotecnia. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5155 - M. 18541405 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20010, Folio 241, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

LUCILA DEL ROSARIO ROJAS RODRÍGUEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-251158-0039V ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5156 - M. 45529645 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21060, Folio 291, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

LUISA FERNANDA NARVÁEZ VARGAS, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-141299-1066W ha aprobado en el mes de mayo, el

año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5157 - M. 40079157 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20979, Folio 210, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MARÍA OFELIA BENAVIDEZ VILLAGRA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 492-020497-1001X ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5158 - M. 46234311 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21094, Folio 325, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MARISOL MEMBREÑO SAENZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-210172-0006S ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5159 – M. 42481792 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21002, Folio 233, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MARVIN JOSÉ GUERRERO MIRANDA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 362-300189-0003M ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5160 M. 50255480 Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21214, Folio 445, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a

su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

OSMAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 163-080801-1000L ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5161 – M. 24311672 – Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20544, Folio 275, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

OSMARA JAQUELINE ZAPATA CENTENO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 481-070399-1001A ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5162 – M. 24311358 – Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21157, Folio 388, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

PRISCILLA PAOLABELLIY ESCAS, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-140497-0003A ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño, Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5163 M. 22168970 Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20613, Folio 344, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

SHERLY GABRIELA VANEGAS PRADO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-011098-1012C ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5164 - M. 17570929 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20011, Folio 242, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO

STEPHANY FERNANDA REYES VALLE, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-210700-1030D ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5165 - M. 39702818 Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20949, Folio 180, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO

SERGIO ABRAHAM MARENCO ACEVEDO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-131101-1017S ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5166 - M. 41950400 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20987, Folio 218, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

WALTER IVÁN RAMÍREZ BUITRAGO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-270787-0004D ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5167 - M. 428513 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20503, Folio 234, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

ALLAN STEVEN JARQUÍN MEJÍA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-160497-0006H ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f)

MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5168 - M. 1777713 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20027, Folio 258, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

ANAHÍ DE LOS ÁNGELES CENTENO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-020800-1006U ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5169 - M. 17287011 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21180, Folio 411, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO POR CUANTO:**

ARON JOSUÉ HERNÁNDEZ BALDELOMAR, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-201198-0003D ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza

Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5170 – M. 23943841 – Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20517, Folio 248, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

BLANCA PAOLA PÉREZ GALEANO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 164-281293-0002N ha aprobado en el mes de abril, el año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5171 – M. 27192795 – Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20689, Folio 420, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

BELKIN RAQUEL JIMÉNEZ LÓPEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 326-261191-0000D ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5172 – M. 49872379 – Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20802, Folio 33, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

CLADIESKA VALESKA RIVERA MEZA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 244-250199-1000D ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño, Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5173 – M. 50822483 – Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21226, Folio 457, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

CRISTOPHER SAMUEL GARCÍA GARCÍA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-191098-1018X ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO**, le extiende el Título de:

Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5174 – M. 27582000 – Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20419, Folio 150, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

DAVID ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 401-180400-1000B ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado En Enfermería**, Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5175 – M. 11957270 – Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20019, Folio 250, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

DANIELA ELOISA TORRES NAVARRETE, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-200700-1017M ha aprobado en el mes de noviembre, el

año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5176 – M. 10349761 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20553, Folio 284, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

DANIELA JUNIETH MENA LÓPEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 566-290200-1000G ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5177 – M. 49872379 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20446, Folio 177, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

DANEYSI LINIBETH BLANDÓN BLANDÓN, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 243-230899-1000C ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5178 - M. 40129224 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20958, Folio 189, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

DEANORA CLEMENTINA TENORIO QUINTANILLA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 561-270992-0003C ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5179 - M. 24762090 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20740, Folio 471, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a

su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

DELVIS ALBERTO GUADAMUZ SEQUEIRA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 564-010497-0000K ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5180 - M. 35039463 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20832, Folio 63, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

DENISSE PAOLA RIVERA RIVERA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 241-250200-1000V ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5181 - M. 30746278 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20769, Folio 500, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

DORIAN VLADIMIR MENDIETA LÓPEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-140797-0018L ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5182 - M. 1473889781 Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21204, Folio 435, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

EDWIN ENRIQUE CHAVARRÍA MERCADO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 201-160982-0002V ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5183 - M. 18271198 Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20008, Folio 239, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

ELIA SABRINA CANALES CÁRCAMO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 321-090500-1001X ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5184 - M. 29003465 Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20679, Folio 410, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

ENMANUEL JONATHAN PARAMO RUÍZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-241288-0073Y ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5185 - M. 2840185 Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20015, Folio 246, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

ENRIQUE JAVIER ZAPATA MAIRENA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-130999-1004H ha aprobado en el mes de junio, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5186 - M. 780530 Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20811, Folio 42, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

EREYNA PATRICIA ESPINOZA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-040785-0071M ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f)

MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5187 M. 36879857 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20878, Folio 109, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

ESTEFANI MASSIEL ARAUZ FLORES, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-260897-0003K ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5188 - M. 19505434- Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20445, Folio 176, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

ERLIN ANTONIO RAMÍREZ ACEVEDO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-010392-0020L ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua

a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5189 - M. 17627269 Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20037, Folio 268, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

FRANCISCO DANIEL MENA SOLORZANO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 561-231198-1004M ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5190 – M. 36268559 Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20862, Folio 93, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

FRANCIS FABIOLA PINEL ESPINOZA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-100399-1007X ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5191 - M. 9982036 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20017, Folio 248, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

GERALD JOSÉ MORALES SILVA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-261282-0044E ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5192 - M. 31189464 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20756, Folio 487, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

GERALD ALEXANDER ALVARADO CORDERO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-130387-0007A ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de:

Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5193 - M. 32308308 Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21190, Folio 421, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

GUSTAVO DANIEL BRICEÑO PICADO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-280500-1034K ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5194 - M. 36306761 Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20863, Folio 94, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

ISERLY DAYANA GONZÁLEZ PÉREZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-170301-1002Q ha aprobado en el mes de julio, el año

dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5195 - M. 2308421 Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21168, Folio 399, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

IXAYANNA VANESSA CRUZ CARRASCO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 481-131001-1004U ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5196 - M. 35930296 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20853, Folio 84, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

ILIVETT ALEJANDRA CASTILLO GUERRERO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-050698-0002P ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5197 - M. 31136104 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20869, Folio 100, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

JANISANNETTE ROQUE VARGAS, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-240592-0008L ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil diecisiete los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5198 - M. 41219444 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21003, Folio 234, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a

su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

JAVIERA MASSIEL MENDOZA CORTEZ, natural de Costa Rica con documento de identidad No. 888-271089-0004N ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5199 - M. 24470032 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20565, Folio 296, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

JESSICA DEL CARMEN CÁRDENAS SANDOVAL, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 561-111186-0004P ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5200 - M. 47231701 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21176, Folio 407, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

JESSICA ARACELY MUNGUIA RUÍZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 281-020581-0003M ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5201- M. 33211516- Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20814, Folio 45, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

JENNY CÓRDOBA RUIZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 402-190776-0002S ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil nueve los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5202 - M. 49933671- Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21193, Folio 424, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

JENNIFER CONCEPCIÓN ARCEDA DÍAZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-051200-1000E ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5203 - M. 25014142 - Valor C\$. 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20568, Folio 299, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO**

JEYSI MARÍA BONILLA TORREZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 561-240295-0000F ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP5204 M. 46848129 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21114, Folio 345, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JOSÉ LEÓN BUSTOS ROJAS, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-101266-0054S ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5205 – M. 2526700 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20572, Folio 303, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JOSEFA NOHEMI PERALTA REYES, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 162-060377-0007P ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f)

MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5206 – M. 41955823 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20986, Folio 217, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JOSELING NEREIDA ZUNIGA ALTAMIRANO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-271295-0005V ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5207 – M. 23889180 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20545, Folio 276, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JHOSELYNG DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ MONTEALTO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 561-261199-1000J ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza

Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5208 - M. 37696247 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20910, Folio 141, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JUAN LUIS CASCO RAMÍREZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-010501-1001S ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5209 M. 25812101 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20591, Folio 322, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

KADLE MARGARITA MATUTE MARTÍNEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-150899-1006H ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño, Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5210 M. 24549580 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20555, Folio 286, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

KATHERINE MARÍA MORALES BONILLA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 564-150297-1000P ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5211 M. 678585 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20964, Folio 195, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

LAURA ELIZABETH RUÍZ LEZAMA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-250300-1021B ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría <Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título

de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5212 – M. 36147672 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20854, Folio 85, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

LEONEL CHRISTOPHER REYES SEVILLA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-010791-0018Q ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5213 - M. 35096661 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20830, Folio 61, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

LITZY BEATRIZ RIVERA RODRÍGUEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-180800-1001E ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veintitrés

los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5214 - M. 1214180 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20561, Folio 292, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

LILLIANA MARÍA PALMA GARCÍA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 561-080600-1005F ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5215 - M. 39845229 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20957, Folio 188, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MACARENA ESPERANZA PILARTE BONILLA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 521-120687-0000D ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5216 – M. 28423854 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20723, Folio 454, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MARTHA YUNIETH ROMERO SEQUEIRA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 565-290789-0001C ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5217 - M. 24311346 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20540, Folio 271, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a

su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MARÍA GRACIELA ARAUZ CENTENO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 244-060996-0000T ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5218 – M. 33840744 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20816, Folio 47, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ VALLE CASTILLO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-050391-0037T ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5219 – M. 45544113 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21070, Folio 301, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA LÓPEZ ROCHA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 402-170894-0001V ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino

Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5220 M. 11510222 Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20524, Folio 255, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MIGUELINA DE LOURDES MARTINEZ RIVERA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-200899-1003X ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5221 M. 47247542 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21162, Folio 393, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MICKEY DE JESÚS AMPIÉ BONILLA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 007-150297-1000C ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5222 – M. 21588560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20606, Folio 337, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

NIDYA ROSMARY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 566-260690-0002C ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5223 – M. 398104 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20960, Folio 191, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

NUBIA DEL CARMEN ARIAS GARCÍA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-220799-1002M ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5224 – M. 23213053 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20646, Folio 377, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

NORMA ISABEL ZAMBRANA ESPINALES, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-281091-0015Q ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil catorce los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f)

MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5225 – M. 37921829 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20917, Folio 148, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

REYNA LIZZ RIVAS CERRATO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-171099-1007J ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5226 – M. 147389426 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21203, Folio 434, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ROSA ELENA OLIVERA RAMOS, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-300876-0070X ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez

Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño, Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5227 - M. 587714 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20758, Folio 489, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

SAMARA LORENA SILVA GÓMEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-270498-0010F ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5228 - M. 36268259 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20861, Folio 92, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

YOELKA ARIANA GALEANO MONTENEGRO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-170501-1007J ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua

a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5229 - M. 97737950 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21039, Folio 270, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ANA LISSI ESCOBAR ISAGUIRRE, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-300698-0016G ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5230 - M. 46451470 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21166, Folio 397, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ALMA IRENE CALERO LORÍO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-260777-0022A ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5231 - M. 26790549 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20678, Folio 409, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ASLY YAROSNELL ROJAS BUSTILLO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-040700-1009V ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5232 - M. 46343062 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21095, Folio 326, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

BRYAN JOSUÉ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-241101-1015P ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de:

Licenciada en Derecho. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5233 - M. 42343148 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21000, Folio 231, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

CRYSTALBELL DE JESÚS PEÑA PORTOBANCO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-181199-1031L ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5234 - M. 25770723 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20588, Folio 319, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

CECIL VALESKA PINEDA CENTENO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-201194-0003H ha aprobado en el mes de noviembre,

el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5235 - M. 14346942 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20813, Folio 44, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP)**”. **POR CUANTO**:

CARLOS GABRIEL BERRIOS MUNGUÍA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-270598-0013Q ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5236 - M. 51363998 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21247, Folio 478, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP)**”. **POR CUANTO**:

DEREK JOSHUA URBINA NAVARRO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 088-260402-1000P ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5237 - M. 42238596 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21056, Folio 287, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP)**”. **POR CUANTO**:

DIEGO ALEJANDRO ARAGÓN OBANDO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-220800-1044C ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5238 - M. 44408151 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21100, Folio 331, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP)**”. **POR CUANTO**:

ELÍAS SAMUEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-260803-1016P ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5239 - M. 356686 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20934, Folio 165, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP)**". **POR CUANTO**:

ELIZABETH KARINA TIJERINO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-241193-0035Y ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil dieciséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5240 - M. 50365187 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21244, Folio 475, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP)**". **POR CUANTO**:

ESTEBAN ENRIQUE ACEBEDO ESPINOZA, natural de Honduras con documento de identidad No. 888-221001-1001P ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5241 - M. 25065808 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20595, Folio 326, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP)**". **POR CUANTO**:

FREYDI JENIETH MOLINA MORAN, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 165-061298-1000Q ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5242 - M. 36839902 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20892, Folio 123, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP)**". **POR CUANTO**:

GRAVEN BRANDO ALVARADO GUERRERO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-030598-1020H ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5243 - M. 47283834 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21174, Folio 405, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

HENRY MAXDIEL LÓPEZ JUÁREZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-250201-1029X ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5244 M. 25690263 - Valor C\$ 5.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20665, Folio 396, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a

su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ISELA VANESSA ESPINOZA MAYORGA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 005-010794-0000Y ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil diecisiete los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5245 - M. 37601432 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20904, Folio 135, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JACQUELINE DIANA VARELA MELÉNDEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-150399-1018N ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5246 - M. 45142420 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21050, Folio 281, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JARID ABIEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 163-010591-0000A ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5247 – M. 14168197 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20535, Folio 266, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JEFFERSON JONATHAN ESQUIVEL CORTEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 448-220397-0001H ha aprobado en el mes de abril, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5248 – M. 45251968 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21057, Folio 288, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JENIFER ESTIVALI OPORTA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-161099-1041T ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5249 – M. 23175325 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20825, Folio 56, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JENNER ALEJANDRO CRUZ GAITÁN, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 401-250400-1010C ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5250 M. 1940981 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20684, Folio 415, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JENSEN OTONIEL SUÁREZ SEVILLA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-300195-0003M ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5251 M. 4242288 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21053, Folio 284, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JORGE RENÉ AGUIRRE MURILLO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-180401-1063H ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5252 M. 50251295 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21197, Folio 428, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JOLMAN ULICES RUIZ RIVAS, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 329-160193-0000H ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP5253 - M. 27174174 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20686, Folio 417, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JOSSELINE DE LOS ÁNGELES GUADAMUZ CASTRILLO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-200400-1004D ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora de Registro Académico.